



UNIVERSITÄTS-
BIBLIOTHEK
PADERBORN

Universitätsbibliothek Paderborn

Las Obras De La S. Madre Teresa De Iesvs Fvndadora De La Reformation De Las Descalças Y Descalços De N. Señora Del Carmen

Qve Contiene Sv Vida

Teresa <de Jesús>

Anveres, 1630

Capitvlo XXIV. Prosigue lo comenzado, y dize como fue aprouechando su alma, despues que començo à obedecer; y lo poco que le aprouechaua resistir à las mercedes de Dios, y como su Magestad se las yua ...

urn:nbn:de:hbz:466:1-41356

CAPITULO XXIV.

Profigue lo comenzado, y dize como fue aprouechando su alma, despues que començò à obedecer; y lo poco que le aprouechaua resistir à las mercedes de Dios, y como su Magestad se las yua dando mas cumplidas.

QUedò mi alma desta Confession tan blanda, que me parece, no vuiera cosa, à que no me dispusiera; y assi comencè à hazer mudança en muchas cosas, aunque el Confessor no me apretaua, antes parecia, hazia poco caso de todo. Y esto me mouia mas, porque lo lleuaua por modo de amar à Dios, y como que dexaua libertad, y no premio, si yo no me le pusiesse por amor. Estuue assi casi dos meses haziendo todo mi poder, en resistir los regalos, y mercedes de Dios. Quanto à lo esterior, viase la mudança, porque ya el Señor me començaua à dar animo para passar por algunas cosas, que dezian personas que me conocian, pareciendoles estremos, y aun en la mesma casa, y de lo que antes hazia, razon tenian, que era estremo; mas de lo que era obligada al habito, y profession que hazia, quedaua corta. Ganè deste resistir gustos, y regalos de Dios, enseñarme su Magestad: porque antes me parecia, que para darme regalos en la oracion, era menester mucho arrinconamiento, y casi no me osaua bullir. Despues vi lo poco que hazia al caso; porque quando mas procuraua diuertirme,

mas me cubria el Señor de aquella suauidad y gloria, que me parecia toda me rodeaua, y que por ninguna parte podia huyr; y así era. Yo traya tanto cuydado, que me daua pena: el Señor le traya mayor à hazerme mercedes, y à señalarse, mucho mas que solia en estos dos meses, para que yo mejor entendiesse, no era mas en mi mano. Comencè à tomar de nuevo amor à la sacratissima Humanidad, comencòse à assentar la oracion, como edificio que ya lleuaua cimiento; y à afficionarme à mas penitencia, de que yo estaua descuydada, por ser tan grandes mis enfermedades. Dixo me aquel varon santo, que me confessaua, que algunas cosas no me podrian dañar; que por ventura me daua Dios tanto mal, por que yo no hazia penitencia, me la queria dar su Magestad. Mandauame hazer algunas mortificaciones, no muy sabrosas para mi, todo lo hazia, porque pareciam, que me lo mandaua el Señor; y dauale gracia, para que me lo mandasse de manera, que yo le obedeciesse. Yua ya sintiendo mi alma qualquier offensa, que hiziesse à Dios, por pequeña que fuesse, de manera que si alguna cosa superflua traya, no podia recogerme, hasta que me lo quitaua. Hazia mucha oracion, porque el Señor me tuuiesse de su mano; pues trataua con sus siervos, no permitiessse, tornasse atras, que me parecia fuera gran delito, y que auian ellos de perder credito por mi.

En

En este tiempo vino à este lugar el Padre Francisco, que era Duque de Gandia, y auia algunos años, que dexádolo todo, auia entrado en la Compañia de Iesus. Procurò mi Confessor, y el Cauallero que he dicho, tambien vino à mi para que le hablasse, y le dieffe quenta de la oracion, que tenia; que sabia yua muy adelante en ser muy fauorecido y regalado de Dios: que como quien auia dexado mucho por el, aun en esta vida le pagaua. Pues despues que me vuo oydo, dixome, que era espiritu de Dios, y que le parecia, no era bien ya resistirle mas, que hasta estonces estaua bien hecho. Sino que siempre començasse en vn passo de la Passion, y que si despues el Señor me lleuasse el espiritu, que no lo resistiesse, sino que dexasse llevarle à su Magestad, no lo procurando yo. Como quien yua bien adelante, diò la medicina y cõsejo; que haze mucho en esto la esperiencia: dixo, que era yerro resistir ya mas. Yo quedè muy consolada, y el Cauallero tambien. Holgauase mucho, que dixesse, era de Dios, y siempre me ayudaua, y daua auisos en lo que podia, que era mucho.

En este tiempo mudaron à mi Confessor de este lugar à otro, lo que yo senti muy mucho; porque pensè me auia de tornar à ser ruyn; y no me parecia possible, hallar otro como el. Quedò mi alma como en vn desierto, muy desconsolada, y temerosa, no sabia que hazer de mi. Procuròme llevar vna

parienta mia à su casa; y yo procurè yr luego à procurar otro Confessor en los de la Compañia. Fue el Señor seruido, que comencè à tomar amistad con vna señora Viuda de mucha calidad, y oracion, que trataua con ellos mucho: hizo me confessar à su Confessor, y estuue en su casa muchos dias. Viuia cerca, yo me holgaua por tratar mucho con ellos, que de solo entender, la santidad de su trato, era grande el prouecho, que mi alma sentia. Este Padre me comencò à poner en mas perfeccion: deziame, que para del todo contentar à Dios, no auia de dexar nada por hazer. Tambien con harta maña y blandura; porque no estaua aun mi alma nada fuerte, sino muy tierna. En especial en dexar algunas amistades que tenia; aunque no offendia à Dios con ellas, era mucha afficion, y pareciamè à mi era ingratitud dexarlas: y ansi le dezia, que pues no offendia à Dios, que, porque auia de ser desagradecida. El me dixo, que lo encomendasse à Dios vnos dias, y que rezasse el Hymno de *Veni Creator*; para que me diesse luz, de qual era lo mejor. Auiendo estado vn dia mucho en oracion, y suplicando al Señor me ayudasse à contentarle en todo, comencè el Hymno; y estandole diziendo, vino me vn arrebatamiento tan supito, que casi me sacò de mi: cosa que yo no pude dudar, porque fue muy conocido, fue la primera vez que el Señor me hizo esta merced de arrobamientos; en-
tendi

tendí estas palabras, *Ta no quiero que tengas conuersacion con hombres, sino con Angeles.* A mi me hizo mucho espanto; porque el mouimiento del alma fue grande, y muy en espíritu se me dixeron estas palabras, ansí me hizo temor: aunque por otra parte gran consuelo, que, en quitandose me el temor, que à mi parecer causò la nouedad, me quedò.

Ello se ha cumplido bien, que nunca mas yo he podido assentar en amistad, ni tener consolacion, ni amor particular, sino à personas, que entiendo le tienen à Dios, y le procuran seruir. Ni ha sido en mi mano, ni me haze al caso ser deudos, ni amigos; sino entiendo esto, ò es persona que trata de oracion, es me cruz penosa tratar con nadie; esto es ansí, à todo mi parecer sin ninguna falta. Desde aquel dia yo quedè tan animosa para dexarlo todo por Dios, como quien auia querido en aquel momento (que no, me parece, fue mas) dexar otra à su sierua. Ansí que no fue menester mandarmelo mas, que como me via el Confessor tan asida en esto, no auia osado determinadamente dezir, que lo hiziesse: deuia de aguardar à que el Señor obrasse, como lo hizo, ni yo pensè salir con ello; porque ya yo mesma lo auia procurado, y era tanta la pena, que me daua, que como cosa, que me parecia, no era inconuiente, lo dexaua; y aqui me diò el Señor libertad, y fuerça para ponerlo por obra. Ansí se lo dixè al Confessor, y lo dexè todo, conforme

me

me à como me lo mandò. Hizo harto prouecho, à quien yo trataua, ver en mi esta determinacion. Sea Dios bendito por siempre, que en vn punto me diò la libertad, que yo con todas quantas diligencias auia hecho, muchos años auia, no pude alcançar conmigo; haziendo hartas vezes tan gran fuerça, que me costaua harto de mi salud. Como fue hecho, de quien es poderoso, y Señor verdadero de todo, ninguna pena me diò.

CAPITVLO XXV.

En que trata el modo y manera como se entienden estas hablas, que haze Dios al alma sin oyrse; y de algunos engaños, que puede auer en ello; y en que se conocerà quando lo es. Es de mucho prouecho, para quien se viere en este grado de oracion, por que se declara muy bien; y de harta doctrina.

PAreceme, ferà bien declarar, como es este hablar, que haze Dios en el alma, y lo que ella siente, para que v.m. lo entienda; porque desde esta vez, que he dicho, que el Señor me hizo esta merced, es muy ordinario hasta aora, como se verá en lo que està por dezir. Son vnas palabras muy formadas, mas con los oydos corporales no se oyé, sino entienden se muy mas claro, que si se oyessen; y dexarlo de entender, aunque mucho se resista, es por demas. Porque quando acà no queremos oyr, podemos tapar los oydos, ò aduertir à otra cosa; de manera que aunque se oya, no se entienda. En esta
platica